

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 53** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se levanta la suspensión de la eficacia de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Recuperación de disolventes y reciclaje de residuos industriales”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por “Destilerías Requim, Sociedad Anónima” (expediente ACIC-ST-AAI-5.012/13, 10-AM-00038.7/06), sita en Vereda de las Yeguas, sin número, polígono industrial “El Guijar”.*

Se levanta la suspensión de la eficacia de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Recuperación de disolventes y reciclaje de residuos industriales”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por “Destilerías Requim, Sociedad Anónima”, con domicilio en Vereda de las Yeguas, sin número, polígono industrial “El Guijar”. Código postal 28500.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Área de Información y Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 3 de diciembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/268/14)

